

MILLAS pagadas
efectivo.

Permiso de E.

Municipalidad de Concepción AMPUACION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 7 de Marzo de 1946.-

Vence 7 de Setiembre de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 234

7 ver

Ref: 1151-18

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 855 E. 39., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Luis Rojas., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6. m. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Malaquías Concha N.o 2.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Luis Rojas., domicilio M. Concha 2.-
" Arquitecto Carlos Miranda., domicilio O'Higgins 12.20.-
" matr. No. patente No.
" Constructor Carlos López R., domicilio id.
" matr. No. patente No. $PP = 22.0$
N.o del Rol de avalúo de la propiedad $2^{\circ}P = 60$
Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 82.22
id. 39

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, una copia.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, una copia.-
id.
- 4.o " de agua potable.
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos, 1º y 2º piso, dos copias.-
- 6.o " de fachadas, dos copias.-
- 7.o Secciones verticales, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles, cimientos.-
- 9.o " de juz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
11. ~~presupuesto detallado~~ presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia.
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 75.000.00) setenta y cinco mil pesos, 00/00.-
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el occurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, 1886 \$ 262.00
id. de insp. edif., id. 300.00
id. de lib. de control, id. 50.00
id. estampillas pag. efect., id. 72.00 \$ 684.00

Marzo 7/1946.-

rb.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta No. ..., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón C. Castillo A.,
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALES
CONCEPCION